UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Anayatzin Ramírez Andrade

C. E. E400172

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Estudios Interdisciplinarios Sobre Desarrollo

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

María Teresa Tobón
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 15 FOLIO 26

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2015
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

67901

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el [illegible] de la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.

Atención al usuario
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2015 APR 14 PM 12:51

FIRMA AUTORIZADA